



materiales de apoyo a la acción educativa
organización y gestión educativa

Guía para la adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente en Sauce

Tipo documento	Guía de procesos
Funcionalidad	Evaluación de la Función Docente
Perfiles	Profesorado, Dirección e Inspección
Descripción	Actuaciones que una persona debe realizar en SAUCE para presentar la solicitud de adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente
Dirigido a	Personal docente en centros educativos públicos.
Fecha	09/04/2021
Contenido	Describir las actuaciones que el personal debe realizar en SAUCE para realizar la solicitud de adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente.



Título: « Guía para la adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente en Sauce »

Coordinación	Servicio de Planificación Educativa
Autor	Fernando Salazar de Paz
Edita	Consejería de Educación. Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas
Promueve	Consejería de Educación
Colección	Materiales de Apoyo a la Acción Educativa
Serie	Organización y Gestión Educativa
Depósito Legal	
Copyright	2021. Consejería de Educación Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas

La reproducción de fragmentos de las obras escritas que se emplean en los diferentes documentos de esta publicación se acogen a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1.996, de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes".

Esta publicación tiene fines exclusivamente educativos, se realiza sin ánimo de lucro, y se distribuye gratuitamente a todos los centros educativos del Principado de Asturias.

Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa de los autores y del Copyright.

Todos los derechos reservados

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	DESTINATARIOS.....	4
3	PROCESO DE CREACIÓN DE SOLICITUDES.....	4
4	ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LAS PANTALLAS.....	9
4.1	PANTALLA FORMULARIO DE ADHESIÓN.....	9
4.2	PANTALLA DE FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN.....	11

1 Introducción

El objetivo de esta guía es describir los pasos a seguir, para cumplimentar en Sauce la solicitud de adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente.

2 Destinatarios

Esta guía está dirigida a personal docente, con perfiles de profesorado y dirección, además de a Inspección. Accediendo desde su perfil pueden presentar la solicitud de adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente.

NOTA. El personal docente que tenga la condición de funcionario de carrera de otras CCAA y desee que se le tengan en cuenta servicios prestados en las mismas, deberá presentar el modelo de solicitud disponible en la sede electrónica, código **RRHH0039T01**, junto a documentación acreditativa de dichos servicios a través del Registro o por cualquiera de los medios de la ley del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

3 Proceso de creación de solicitudes

Los pasos a seguir, para generar e imprimir una solicitud de adhesión, son los siguientes:

1. Acceder a la pantalla **FORMULARIO DE ADHESIÓN** accesible desde el menú **Personal**, en la opción "**Formulario adhesión plan docente**"

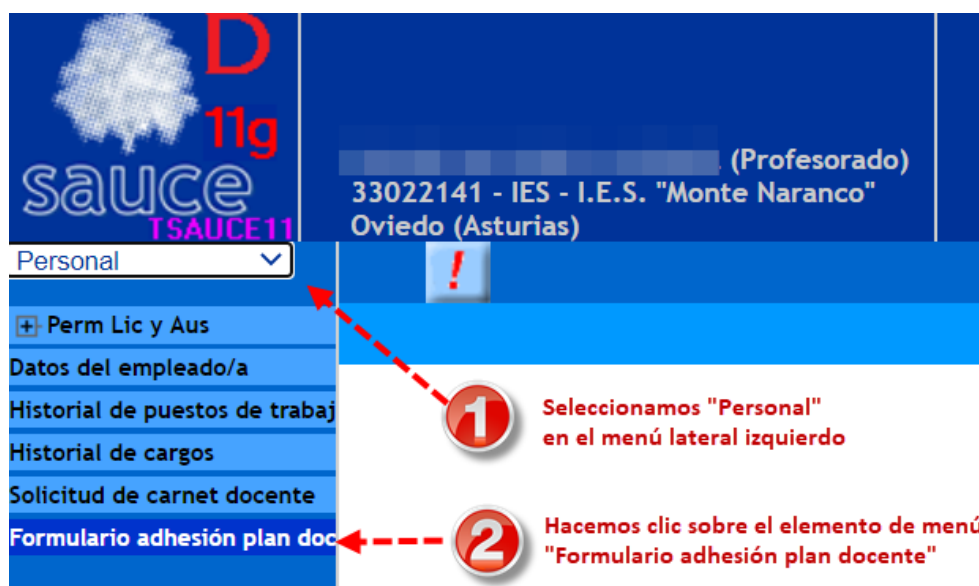

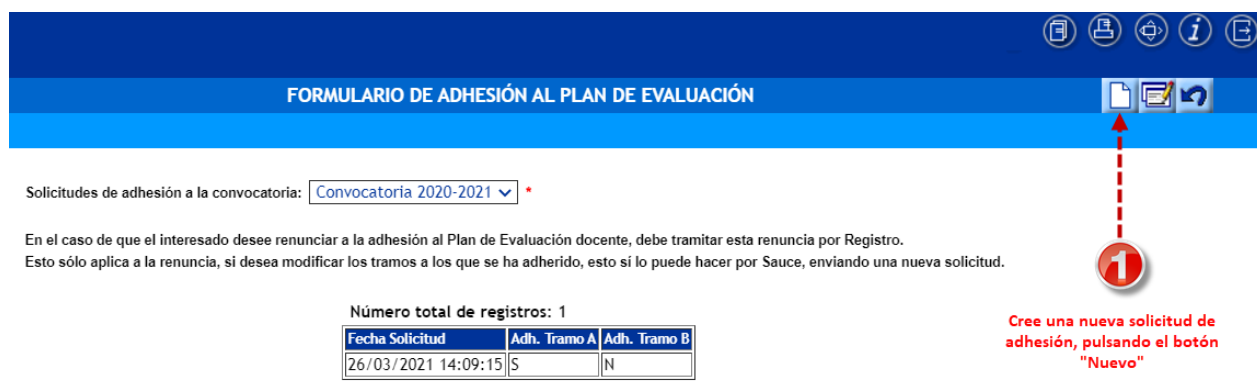


Figura 1.: Acceso al Formulario de Adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente.

- En la pantalla de **FORMULARIO DE ADHESIÓN** debe crear una nueva solicitud de adhesión, pulsando el botón **"Nuevo"** , lo que llevará al usuario a la pantalla >> **FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN**



Solicitudes de adhesión a la convocatoria: Convocatoria 2020-2021

En el caso de que el interesado desee renunciar a la adhesión al Plan de Evaluación docente, debe tramitar esta renuncia por Registro. Esto sólo aplica a la renuncia, si desea modificar los tramos a los que se ha adherido, esto si lo puede hacer por Sauce, enviando una nueva solicitud.

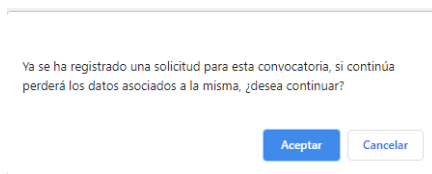
Número total de registros: 1

Fecha Solicitud	Adh. Tramo A	Adh. Tramo B
26/03/2021 14:09:15	S	N

Cree una nueva solicitud de adhesión, pulsando el botón "Nuevo"

Figura 2.: Formulario de Adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente.

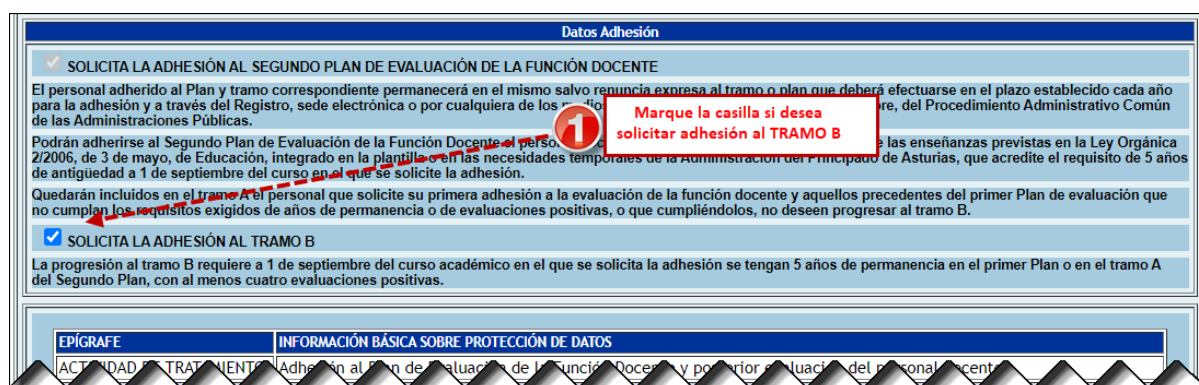
En el caso de que tuviese ya alguna solicitud registrada, el sistema le solicitará confirmación antes de pasar a la pantalla de solicitud de adhesión.



Ya se ha registrado una solicitud para esta convocatoria, si continúa perderá los datos asociados a la misma, ¿desea continuar?

- En la pantalla **FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN** verá que aparece ya marcada la casilla de **"SOLICITA LA ADHESIÓN AL SEGUNDO PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE"**. Esto implica que al grabar la solicitud está adhiriéndose automáticamente al tramo A del plan de evaluación.

Si usted quiere adherirse al tramo B, debe hacerlo constar, marcando () la casilla de verificación **"SOLICITA LA ADHESIÓN AL TRAMO B"**.



Datos Adhesión

SOLICITA LA ADHESIÓN AL SEGUNDO PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

El personal adherido al Plan y tramo correspondiente permanecerá en el mismo salvo renuncia expresa al tramo o plan que deberá efectuarse en el plazo establecido cada año para la adhesión y a través del Registro, sede electrónica o por cualquiera de los medios de las Administraciones Públicas.

Podrán adherirse al Segundo Plan de Evaluación de la Función Docente el personal que se solicite la adhesión a las enseñanzas previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, integrado en la planificación de las necesidades temporales de la Administración del Principado de Asturias, que acredite el requisito de 5 años de antigüedad a 1 de septiembre del curso en el que se solicite la adhesión.

Quedarán incluidos en el tramo A el personal que solicite su primera adhesión a la evaluación de la función docente y aquellos precedentes del primer Plan de evaluación que no cumplan los requisitos exigidos de años de permanencia o de evaluaciones positivas, o que cumpliéndolos, no deseen progresar al tramo B.


SOLICITA LA ADHESIÓN AL TRAMO B

La progresión al tramo B requiere a 1 de septiembre del curso académico en el que se solicita la adhesión se tengan 5 años de permanencia en el primer Plan o en el tramo A del Segundo Plan, con al menos cuatro evaluaciones positivas.

EPÍGRAFE INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente y posterior evaluación del personal docente

Figura 3.: Detalle del Formulario de Solicitud de Adhesión: adhesión a tramo B.

4. Una vez haya consignado su preferencia de adhesión a uno u otro tramo, no se olvide de grabar la solicitud, pulsando el botón de **"Validar"** 

PANTALLA DE FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SEGUNDO PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Si está en desacuerdo con la información mostrada, debe dirigirse a la Dirección General de Personal Docente, para solicitar su corrección.

Datos personales		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
NIF/NIE:	Tif:	E-mail:
Domicilio:		Código Postal:
Localidad:	Municipio:	Provincia:

Datos profesionales
Años de antigüedad en serv. docentes en centros públicos: 18

Datos Adhesión	
<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITA LA ADHESIÓN AL SEGUNDO PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE	No olvide pulsar el botón Validar para grabar la solicitud
<p>El personal adherido al Plan y tramo correspondiente permanecerá en el mismo salvo renuncia expresa al tramo o plan que deba efectuarse en el plazo establecido cada año para la adhesión y a través del Registro, sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Podrán adherirse al Segundo Plan de Evaluación de la Función Docente el personal docente que preste sus servicios en alguna de las enseñanzas previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, integrado en la plantilla o en las necesidades temporales de la Administración del Principado de Asturias, que acredite el requisito de 5 años de antigüedad a 1 de septiembre del curso en el que se solicite la adhesión.</p> <p>Quedarán incluidos en el tramo A el personal que solicite su primera adhesión a la evaluación de la función docente y aquellos precedentes del primer Plan de evaluación que no cumplan los requisitos exigidos de años de permanencia o de evaluaciones positivas, o que cumpliéndolos, no deseen progresar al tramo B.</p>	
<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITA LA ADHESIÓN AL TRAMO B	OPCIONAL: Marque la casilla si desea solicitar adhesión a TRAMO B
<p>La progresión al tramo B requiere a 1 de septiembre del curso académico en el que se solicita la adhesión se tengan 5 años de permanencia en el primer Plan o en el tramo A del Segundo Plan, con al menos cuatro evaluaciones positivas.</p>	


Figura 4.: Formulario de Solicitud Adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente.

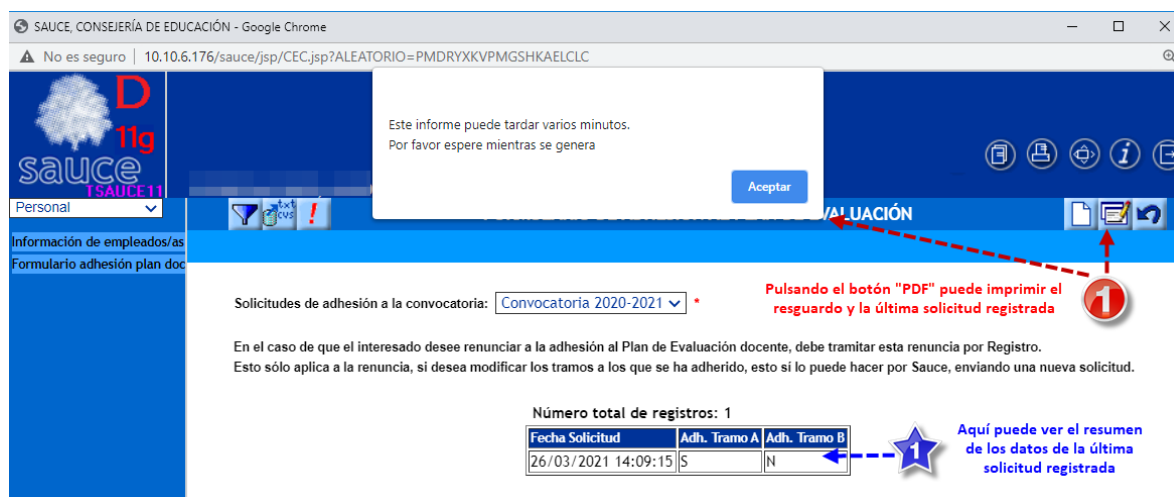
NOTA La pantalla muestra la antigüedad, en forma de nº de años completos, a 1 de septiembre del curso académico en el que se solicita la adhesión.

NOTA Si ha prestado servicios en otra Administración Educativa y no los ve reconocidos en los años de antigüedad que muestra la pantalla, debe solicitar el reconocimiento de servicios previos, para lo cual tiene un modelo disponible en el apartado **Documentación relacionada** que aparece en la ficha de información pública del procedimiento en sede electrónica (código **RRHH0039T01**), excepto en el caso de docentes funcionarios de carrera de otras CCAA, que deberán presentar la documentación junto con la solicitud en la forma indicada en el apartado 2 de la presente guía.

NOTA Si está en desacuerdo con la información personal mostrada en esta pantalla, debe dirigirse a la Dirección General de Personal Docente, para solicitar su corrección. Puede dirigir su solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico:

Email: personal.docente@asturias.org

5. Al validar la solicitud, regresara a la pantalla **FORMULARIO DE ADHESIÓN**. En esta pantalla compruebe que se muestran los datos de la solicitud recién grabada y, si no la tiene ya, genere una copia de la solicitud y resguardo de la misma, pulsando el botón **PDF** 



SAUCE, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - Google Chrome

No es seguro | 10.10.6.176/sauce/jsp/CEC.jsp?ALEATORIO=PMDRYXKVPMSGHKAELCLC

Este informe puede tardar varios minutos.
Por favor espere mientras se genera

Aceptar

Personal

Información de empleados/as
Formulario adhesión plan doc

Solicitudes de adhesión a la convocatoria: *

Pulsando el botón "PDF" puede imprimir el resguardo y la última solicitud registrada

En el caso de que el interesado desee renunciar a la adhesión al Plan de Evaluación docente, debe tramitar esta renuncia por Registro. Esto sólo aplica a la renuncia, si desea modificar los tramos a los que se ha adherido, esto si lo puede hacer por Sauce, enviando una nueva solicitud.

Número total de registros: 1

Fecha Solicitud	Adh. Tramo A	Adh. Tramo B
26/03/2021 14:09:15	S	N

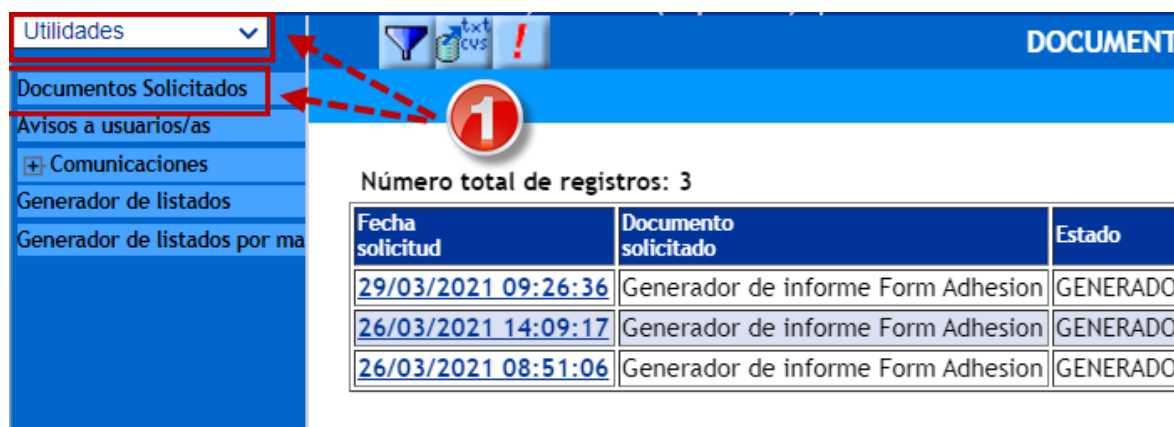
Aquí puede ver el resumen de los datos de la última solicitud registrada

Figura 5.: Generación de la copia de la solicitud y del resguardo de presentación.

NOTA: El PDF generado consta de:

- Copia de la solicitud registrada (en las primeras páginas)
- Resguardo de presentación de la solicitud (última página del documento)

6. El PDF con la copia de la solicitud y resguardo de presentación, puede descargarlo, como siempre, desde el menú lateral izquierdo de **"Utilidades"**, en la opción **"Documentos solicitados"**



Utilidades

Documentos Solicitados

Avisos a usuarios/as

+ Comunicaciones

Generador de listados

Generador de listados por ma

DOCUMENTOS

Número total de registros: 3

Fecha solicitud	Documento solicitado	Estado
29/03/2021 09:26:36	Generador de informe Form Adhesion	GENERADO
26/03/2021 14:09:17	Generador de informe Form Adhesion	GENERADO
26/03/2021 08:51:06	Generador de informe Form Adhesion	GENERADO

Figura 6.: Obtención del PDF generado con la copia de la solicitud y resguardo de presentación.

Puede repetir el proceso anterior, para crear nuevas solicitudes, en el caso de que desee cambiar sus opciones de adhesión a tramos (p.ej. en una solicitud había marcado TRAMO B, pero crea una segunda solicitud sin marcar TRAMO B al haberse arrepentido de su decisión anterior).

NOTA: Tenga en cuenta que la solicitud válida, será siempre **la última** registrada dentro del plazo de presentación de solicitudes. Todas las solicitudes previas a esta carecen de validez y, por tanto, no serán consideradas en el proceso

4 ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LAS PANTALLAS

4.1 Pantalla Formulario de Adhesión

Esta pantalla mostrará última solicitud que haya grabado dentro del plazo de presentación de solicitudes de adhesión. Desde aquí puede crear nuevas solicitudes y generar documentos PDF con los datos de la última solicitud registrada.

4.1.1 Descripción de la pantalla

En el caso de acceder por primera vez verá el mensaje de **“NO EXISTEN DATOS”**.

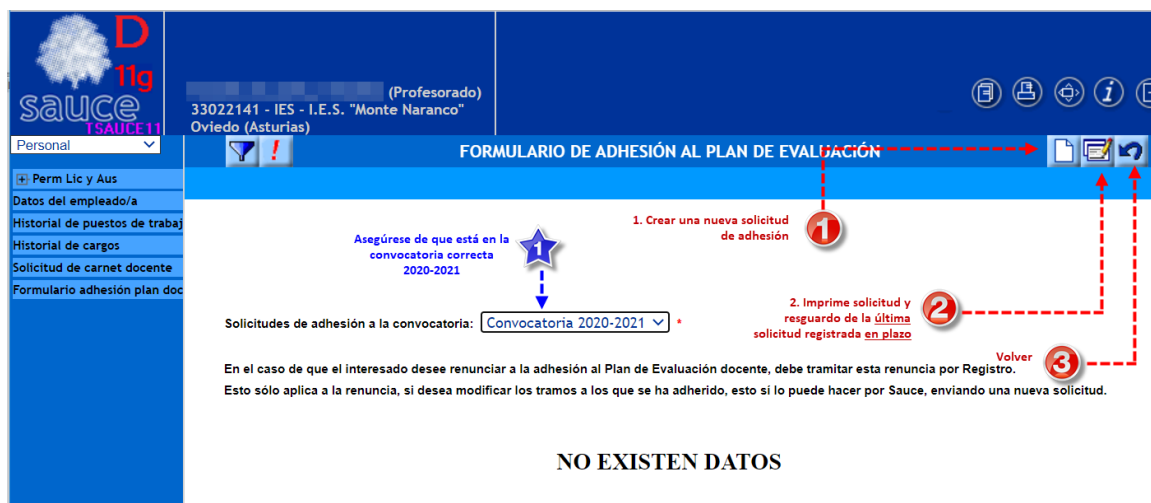


Figura 7.: Detalle de la pantalla del Formulario de Adhesión, cuando todavía no hay ninguna solicitud grabada.

En accesos posteriores, cuando ya tenga grabada al menos una solicitud, podrá ver un resumen de la última solicitud grabada. Verifique son correctas las opciones de adhesión a tramos (**Sí** o **No**)

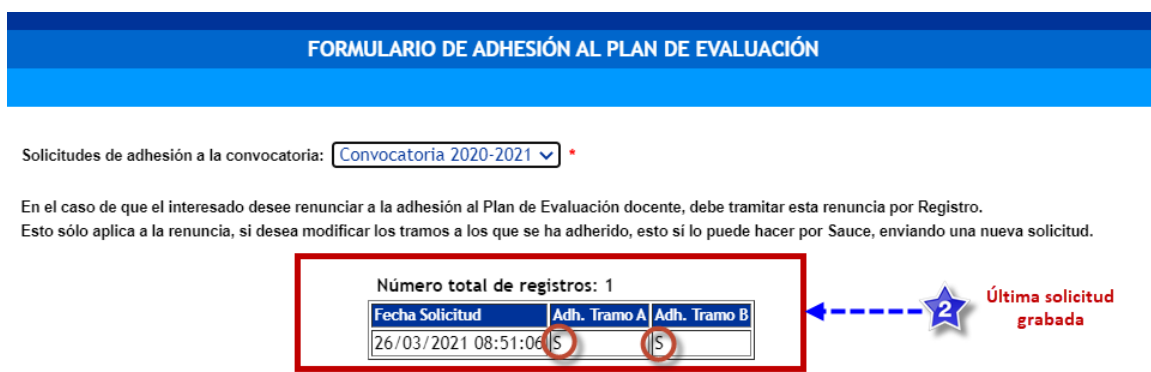


Figura 8.: Detalle de la pantalla del Formulario de Adhesión, mostrando la última solicitud grabada.



Es importante asegurarse de que está en la convocatoria correcta

“Convocatoria 2020-2021”

2 Verifique que las opciones de adhesión a tramo A y tramo B son correctas (**S** → desea adherirse, **N** → no desea adherirse)

Número total de registros: 1

Fecha Solicitud	Adh. Tramo A	Adh. Tramo B
26/03/2021 08:51:06	S	S

Figura 9.: Detalle de la última solicitud de adhesión grabada.


NOTA: La solicitud de adhesión que será **presentada** será **la última que usted haya grabado**, dentro del plazo de presentación de solicitudes. El sistema no admite solicitudes fuera de plazo


4.1.2 Acciones disponibles


En el extremo superior derecho, bajo la fila de botones estándar de Sauce, encontrará una segunda fila con tres botones



Figura 10.: Detalle de las acciones de crear solicitud, imprimir solicitud y resguardo y volver atrás.

1 El botón **Nuevo**  le conduce a la pantalla **FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADHESION**, donde se le permite grabar una nueva solicitud de adhesión.

2 El botón **PDF**  le permite generar un documento en formato PDF con una copia de la solicitud y el resguardo de presentación. El documento generado podrá descargarlo accediendo al menú **Utilidades >> Documentos solicitados**.

3 El botón **Volver**  es el estándar de Sauce y le permite volver a la pantalla anterior, descartando algún cambio que pudiera tener pendiente.

4.2 Pantalla de Formulario de Solicitud de Adhesión

En esta pantalla puede grabar una nueva solicitud de adhesión, siempre que esté dentro del plazo de solicitud estipulado.

PANTALLA DE FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN 2

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SEGUNDO PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Si está en desacuerdo con la información mostrada, debe dirigirse a la Dirección General de Personal Docente, para solicitar su corrección.

Datos personales			
Primer apellido: <input type="text"/>	Segundo apellido: <input type="text"/>	Nombre: <input type="text"/>	
NIF/NIE: <input type="text"/>	TIF: <input type="text"/>	E-mail: <input type="text"/>	
Domicilio: <input type="text"/>		Código Postal: <input type="text"/>	
Localidad: <input type="text"/>	Municipio: <input type="text"/>	Provincia: Asturias	

Datos profesionales	
Años de antigüedad en serv. docentes en centros públicos	<input type="text" value="18"/>

Datos Adhesión	
<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITA LA ADHESIÓN AL SEGUNDO PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE	1
<p>El personal adherido al Plan y tramo correspondiente permanecerá en el mismo salvo renuncia expresa al tramo o plan que deberá efectuarse en el plazo establecido cada año para la adhesión y a través del Registro, sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Podrán adherirse al Segundo Plan de Evaluación de la Función Docente el personal docente que preste sus servicios en alguna de las enseñanzas previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, integrado en la plantilla o en las necesidades temporales de la Administración del Principado de Asturias, que acredite el requisito de 5 años de antigüedad a 1 de septiembre del curso en el que se solicite la adhesión.</p> <p>Quedarán incluidos en el tramo A el personal que solicite su primera adhesión a la evaluación de la función docente y aquellos precedentes del primer Plan de evaluación que no cumplan los requisitos exigidos de años de permanencia o de evaluaciones positivas, o que cumpliéndolos, no deseen progresar al tramo B.</p>	
<input type="checkbox"/> SOLICITA LA ADHESIÓN AL TRAMO B	1
<p>La progresión al tramo B requiere a 1 de septiembre del curso académico en el que se solicita la adhesión se tengan 5 años de permanencia en el primer Plan o en el tramo A del Segundo Plan, con al menos cuatro evaluaciones positivas.</p>	

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Adhesión al Plan de Evaluación de la Función Docente y posterior evaluación del personal docente.
RESPONSABLE:	Dirección General de Personal Docente, dependiente de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para la gestión administrativa de la adhesión al plan de evaluación docente y posterior evaluación del personal docente de centros públicos.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático. DG de la Función Pública. Servicio de Gestión Económica de Personal. Datos relativos al resultado de la evaluación para su correspondiente actualización en las nóminas. BOPA y Portal Educastur.
DERECHOS	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a: http://www.websauce.es/Proteccion_datos_personales/Informacion_tratamientos_datos_segundo_nivel/Capa2EFD.pdf

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: A3023031 Dirección General de Personal Docente

Figura 11.: Formulario de solicitud de adhesión.

4.2.1 Descripción de la pantalla

En la pantalla hay varios bloques de información disponibles:



1 Datos personales. Se muestran los datos personales del docente, según están recogidos en los sistemas informáticos de Personal Docente.

NOTA Si está en desacuerdo con la información mostrada, debe dirigirse a la Dirección General de Personal Docente, para solicitar su corrección. Puede dirigir su solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico:

Email: personal.docente@asturias.org

2 Años de antigüedad en servicios docentes en centros públicos. Recoge el número de años completos, a 1 de septiembre del curso académico en el que se solicita la adhesión, según consta en los sistemas informáticos de Personal Docente.

NOTA Si ha prestado servicios en otra Administración Educativa y no los ve aquí reconocidos, debe solicitar el reconocimiento de servicios previos, para lo cual tiene un modelo disponible en el apartado **Documentación relacionada** que aparece en la ficha de información pública del procedimiento en sede electrónica (código **RRHH0039T01**), excepto en el caso de docentes funcionarios de carrera de otras CCAA, que deberán presentar la documentación junto con la solicitud en la forma indicada en el apartado 2 de la presente guía.

3 Solicitud de adhesión al Segundo Plan de Evaluación de la Función Docente. Aquí verá pre-marcada la confirmación de que desea adherirse al plan. Por defecto la adhesión al Plan implica que usted se adhiere al tramo A. En caso de que usted desee y considere que cumple las condiciones de adhesión al segundo tramo, o tramo B, debe marcar su intención en la casilla que aparece más abajo


SOLICITA LA ADHESIÓN AL TRAMO B 

4.2.2 Acciones disponibles


Las acciones disponibles en esta pantalla son las de marcar intención de adherirse a Tramo B; validar y, por tanto, grabar la solicitud y finalmente la de rechazar cambios volviendo a la pantalla anterior.


1 Solicitar la adhesión al tramo B **SOLICITA LA ADHESIÓN AL TRAMO B**


Si usted lo desea y considera que cumple las condiciones para adherirse al segundo tramo (o tramo B) del plan de Evaluación, debe indicarlo marcando esta **casilla de verificación**. En caso contrario la adhesión sólo la realizará al tramo A.

NOTA: Asegúrese de haber marcado correctamente  la casilla de verificación **SOLICITA LA ADHESIÓN AL TRAMO B** en caso de que desee solicitar la adhesión al Plan de Evaluación y al tramo B.

Como indican las instrucciones, si usted marca adhesión a tramo B, pero posteriormente se comprueba que no se cumplen las condiciones de adhesión a este tramo, se le considerará adherido al tramo A.

2 Validar / grabar la solicitud. Pulsando el botón de **Validar**  está usted confirmando y grabando la solicitud.

3 El botón de **Volver** , estándar de Sauce, regresa a la pantalla anterior, descartando cambios. **EN ESTE CASO NO SE GRABARÍA LA SOLICITUD y no se dejaría constancia de su intención de adherirse al plan o modificar una solicitud pre-existente.**

NOTA: Toda solicitud de adhesión debe validarse  **(grabarse) para que se registre y sea efectiva.** El botón de validación sólo estará visible dentro del periodo estipulado para la solicitud de adhesión.